CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS H. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

➤ El *ejercicio del presupuesto* de la *Cámara de Diputados* correspondiente al ejercicio 2015 fue de 7,812,850.6 miles de pesos, cifra mayor en 6.5% respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el mismo ejercicio fiscal; esta variación se explica por principalmente por dos razones, la variación en el Gasto Corriente que ascendió a 8.9% con relación al presupuesto aprobado y la obtención de ingresos excedentes, así como la ministración de recursos presupuestales del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el rubro de Conservación, Operación y Equipamiento de los Recintos de los Poderes.

GASTO CORRIENTE

- > El ejercicio del **Gasto Corriente** tuvo un incremento de 8.9%, con relación al presupuesto aprobado. La integración y variación en este rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en **Servicios Personales** sumaron un ejercicio presupuestario mayor en 13.0% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por las siguientes razones:
 - La contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios autorizados por los Órganos de Gobierno competentes,
 - El incremento de sueldos a empleados de confianza, base y base sindicalizado, así como sus repercusiones contractuales, con base en el acuerdo emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Las erogaciones por concepto de apoyo para cubrir contribuciones fiscales derivadas de diferentes prestaciones para los CC. Diputados(as) y empleados, y
 - El pago de gratificaciones por término de la relación laboral, debido al cierre de la LXII Legislatura.

Es importante destacar que a partir del mes de septiembre de 2015, el ejercicio del gasto en el rubro de honorarios asimilados a salarios presentó una disminución en la contratación del 50%, lo que originó una economía en el ejercicio del gasto de 58,800 miles de pesos, de los cuales se realizó una reducción líquida en diciembre de ese mismo año. Asimismo, esos recursos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación para que sean destinados al rubro de Educación.

- En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un incremento en el ejercicio presupuestario en 1.6% en comparación con el presupuesto aprobado, las causas de este incremento se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En Materiales y Suministros se registró una variación mayor en 51.0% en comparación con el presupuesto aprobado, asimismo, se destaca que en este capítulo de gasto se ampliaron 60,065 miles de pesos que sumados a los recursos presupuestales autorizados en el PEF, se atendieron principalmente los siguientes proyectos:
 - Para la realización de proyectos tales como: "sistema de iluminación de la Cámara de Diputados" por 33,982 miles de pesos; "renovación tecnológica del sistema integral de video vigilancia y cableado estructurado" por 17,765 miles de pesos; sistema de detección de humo fuego y voceo por 4,000 miles de pesos,
 - También se erogaron recursos por 15,000 miles de pesos para la adquisición de uniformes y prendas de seguridad de la dotación pendiente del ejercicio fiscal 2014 y la correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
 - El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales observó una disminución de 1.9% con relación al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - En el concepto de servicios básicos, se registró un decremento de 41.5%, derivado de las medidas de austeridad y de la aprobación de Leyes que regulan estos servicios,

- Asimismo, en el rubro de arrendamientos los Diputados de la LXIII Legislatura conscientes del sentir social y de la situación del país, decidieron rechazar el arrendamiento de equipo de transporte con la finalidad de reducir el ejercicio del gasto en este rubro obteniendo un 12.4% de ahorro,
- También en lo que se refiere a boletos de avión y viáticos, se presentó un decremento en el ejercicio del gasto, en virtud de que la Junta de Coordinación Política únicamente autorizó viajes estrictamente indispensables para el desarrollo de las actividades Legislativas y Parlamentarias de esta Cámara, obteniendo una disminución de 59.4% con relación al presupuesto autorizado,
- En lo que respecta a eventos, gastos de orden social y fondos fijos, en el ejercicio fiscal 2015 se disminuyeron en un 39.8% con respecto al aprobado, lo anterior, se llevó a cabo principalmente por la disminución en la creación de comisiones especiales en la LXIII Legislatura, así como la disminución de eventos de los Órganos de Gobierno y Unidades Vinculadas al Quehacer Legislativo.
- Es importante señalar que, dentro del capítulo de Servicios Generales también existen rubros con incremento en el ejercicio del gasto con relación al presupuesto autorizado tales como: la contratación de asesorías independientes (servicios profesionales, científicos y técnicos) para la realización de estudios e investigaciones relativas a las actividades legislativas, administrativas y parlamentarias, difusión de campañas publicitarias en diversos medios de comunicación, monitoreo y análisis de medios impresos y contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes muebles en mayor proporción a los recursos presupuestados en este concepto para la optimización y funcionamiento de dichos bienes. La mayoría de estos proyectos fueron cubiertos con los recursos presupuestales procedentes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el rubro de Conservación, Operación y Equipamiento de los Recintos de los Poderes.
- > En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 4.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Estos recursos fueron destinados para el pago de las asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de los Grupos Parlamentarios dando un total en el ejercicio fiscal 2015 de 1,045,524 miles de pesos.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó una disminución en el ejercicio presupuestario equivalente a 13.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se disminuyeron los pagos de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, así como servicios funerarios en un 11.4%, con relación al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015.
 - Reducción en los costos de las aportaciones a Organismos Internacionales a las que pertenece la Cámara de Diputados por 784 miles de pesos equivalente a 23.0%.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 61.1% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - En *Inversión Física* el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 61.1% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica de la siguiente manera:
 - El ejercicio del presupuesto de egresos en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, fue mayor en 23.2% con relación al presupuesto aprobado, debido a la adquisición de equipo de audio y video para el Canal del Congreso, bienes para el proyecto de "Renovación tecnológica del sistema integral de video vigilancia y cableado estructurado"; adquisición de elevadores; equipo de iluminación del recinto Legislativo; adquisición de un pararrayos; mobiliario para diversas oficinas de la Cámara; adquisición de dos servidores de alto rendimiento necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas; adquisición del sistema de humo, fuego y voceo. Es importante precisar que algunos proyectos de inversión física también fueron cubiertos con recursos presupuestales procedentes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el rubro de Conservación, Operación y Equipamiento de los Recintos de los Poderes.
 - En *Inversión Pública* se observó un decremento en el ejercicio presupuestario de 98.2% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos en este rubro corresponden a la continuidad del proyecto de restauración, rehabilitación, remodelación y mantenimiento de bienes inmuebles del Palacio Legislativo y fachadas de la plaza cívica.

- En Otros de Inversión Física no se destinaron recursos.
- En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2015, la Cámara de Diputados ejerció su presupuesto a través de la finalidad: 1 Gobierno, el cual comprende la función 1 Legislación de la cual se deriva la subfunción 01 Legislación.
 - La *finalidad Gobierno* registró un monto mayor en 6.5% del ejercicio del presupuesto contra el aprobado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de esta Soberanía, aunado a los recursos adicionales obtenidos conforme al PEF para este ejercicio fiscal (Ramo 23), asimismo por la obtención de ingresos excedentes (no presupuestales).
 - Mediante la **función Legislación, sub-función Legislación,** los recursos ejercidos por la Cámara de Diputados presentan una variación superior de 6.5%, con relación al presupuesto asignado.
 - Las prioridades atendidas con los recursos ejercidos se refieren al fortalecimiento del desarrollo de la actividad legislativa que es la función sustantiva de esta integrante del Poder Legislativo, además de mantener y rehabilitar los bienes muebles e inmuebles con la finalidad de garantizar la seguridad de Legisladores, empleados y visitantes que se encuentren dentro el Recinto Legislativo.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Cámara de Diputados en el ejercicio fiscal 2015:

Contrataciones por Honorarios							
H. Cámara de Diputados							
(Pesos)							
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio				
100	H. Cámara de Diputados	3,119	997,620,796				

FUENTE: H. Cámara de Diputados

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS. Y REMUNERACIONES

> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones H. Cámara de Diputados

	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)		Ì			
Secretario General	2,672,988.00	2,672,988.00	2,969,987		
Secretario de Servicios / Contralor Interno	2,314,716.00	2,314,716.00	2,571,907		
Coordinador y homólogos	2,018,412.00	2,151,216.00	2,365,677		
Director General y homólogos	1,531,416.00	2,012,388.00	1,999,425		
Director de Área y homólogos	876,624.00	1,404,144.00	1,501,547		
Subdirector de Área y homólogos	505,416.00	850,452.00	906,609		
Jefe de Departamento y homólogos	284,748.00	495,996.00	527,635		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	89,544.00	321,972.00	331,921		
Confianza	89,544.00	227,376.00	237,325		

^{1/} Tabulador de sueldos y salarios, anual bruto registrado